

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35819 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 556/2012, seguido en este Juzgado a instancia de Cerrajería Vigo, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto en fecha 26/09/14, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 25 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140049983-1